

Plan de acción tutorial en los centros docentes universitarios: el rol del profesor tutor

Luis SOBRADO FERNÁNDEZ

Correspondencia

Luis M. Sobrado Fernández

Facultad de Ciencias da
Educación
Universidade de Santiago de
Compostela
Campus Sur
Santiago de Compostela – 15782

Tel.: 981 563 100 (ext. 13832)
Fax: 981 530 402

E-mail: mtmirama@usc.es

Recibido: 19/07/07
Aceptado: 14/09/07

RESUMEN

La integración de la Universidad española en el Espacio Europeo de Educación Superior conlleva una serie de desafíos en los que un adecuado enfoque debe repercutir en la necesaria mejora de la calidad de la docencia, la investigación y la gestión universitaria. En esta nueva perspectiva la función tutorial debe ocupar un puesto preeminente para poder profundizar, adecuadamente, en la transmisión y creación de los saberes como eje de la actividad docente en el desarrollo personal de los estudiantes y, también, para posibilitar en éstos los procesos de transición académica y profesional. El profesor tutor, en el escenario universitario, debe ayudar a los estudiantes a determinar y diseñar sus objetivos personales, académicos y profesionales. En esta proyección innovadora, el Plan de Acción Tutorial en los centros docentes universitarios puede ser un recurso de gran significado y valor.

PALABRAS CLAVE: Tutor, Orientación, Asesoramiento, Evaluación.

Tutorial action plan at universities: the role of the tutor-university teacher

ABSTRACT

The integration of the Spanish university in the European Higher Education Area entails a series of challenges, which, if an appropriate approach is taken, must lead to a necessary improvement in the quality of teaching, research and university management.

In this new innovating approach the tutorial function must occupy a pre-eminent position in order to suitably go deeper into the transmission and creation of knowledge, which should be the axis of the educational activity in students' personal development and to make possible for them an academic and professional transition. The tutor-teacher in the university scene must help students to determine and to design their academic, personal and professional objectives. In this light the Tutorial Plan of Action at universities can be a meaningful and valuable resource.

KEY WORDS: *Tutor, Guidance, Counselling, Evaluation.*

Introducción

En la Universidad española no hay una tradición en el funcionamiento de la tutoría tan peculiar como en las instituciones anglosajonas. La Ley General de Educación de 1970 preveía la acción tutorial y el profesor tutor en la Universidad, pero en la realidad quedó restringida a la función académica excluyendo las cuestiones personales y vinculadas con la profesión futura del estudiante (SANZ DE MIERA, 2001).

Los diferentes cambios legislativos que han sucedido en el sistema educativo español con la implantación de la LRU (Ley de Reforma Universitaria) de 1983, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985, la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 y, posteriormente, con la aparición de nuevas titulaciones, por un lado, y, por otro, la búsqueda de la calidad en la enseñanza, han propiciado la progresiva puesta en marcha de determinados sistemas de orientación en las universidades y, consecuentemente, también de la tutoría. No obstante, en la legislación universitaria española falta aún un documento marco que sienta las bases de la orientación universitaria y de la tutoría en particular (SANZ ORO, 2001).

La función tutorial en el contexto de la enseñanza universitaria ha quedado, en la práctica, muy diluida al no existir una referencia específica de la misma a este nivel educativo. Por otro lado, la LRU, la Ley Orgánica de Universidades (LOU) de 21 de diciembre del 2001 y, últimamente, el anteproyecto de la Ley Orgánica por la que se modifica la LOU no añaden a las tradicionales funciones docentes, de estudio e investigadora, la actividad tutorial (ÁLVAREZ ET AL., 2006).

En el último decenio, con el auge de la necesidad de fomentar la convergencia entre los sistemas estatales de enseñanza universitarios, se genera la creación consecuente del Espacio Europeo de Educación Superior en base a las reuniones y declaraciones correspondientes de La Sorbona en 1998, Bolonia en 1999,

Salamanca y Praga en el 2001, Barcelona en 2002, Berlín en 2003... En las diferentes acciones que se proponen en estas Declaraciones sobresale la adquisición de competencias que los graduados universitarios deberán desarrollar en su vida personal y profesional.

Por otra parte, para que la Universidad española se integre en el espacio universitario europeo es preciso contemplar los nuevos desafíos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la formación y orientación a lo largo de la vida, la enseñanza superior no presencial, etc. (GONZÁLEZ & WAGENAAR, 2003). Estos retos deben representar una necesaria mejora en la calidad docente, investigadora y de gestión; fomentar la movilidad del profesorado y alumnado, profundizar en la transmisión y creación del conocimiento como núcleo de la actividad académica, facilitar los procesos de transición académica y profesional, etc. (GARCÍA ET AL., 2005).

Desde esta perspectiva, la función tutorial debe ocupar un puesto preeminente en este nuevo enfoque y orientación de los estudios universitarios (TAVEIRA, 2002), de tal modo que la tutoría del profesor posea un valor relevante en el proceso educativo a lo largo de la carrera académica del alumnado en la Universidad.

1. Significación semántica de las denominaciones de tutoría y de tutor

La interpretación del término tutoría consiste en entenderla como tutela, autoridad del tutor, cargo del mismo y persona a la que se le encomienda la guía, amparo, protección o defensa de otra.

Referente a la definición de tutor, este término procede del latín *tutor-oris*, con el significado de “*persona que ejerce la tutela*”. En el ámbito docente, es la persona, habitualmente un educador, encargada de orientar al alumnado de un curso o materia curricular.

En el contexto educativo es, generalmente, la función del profesor encargado de orientar y guiar a los estudiantes de un grupo o clase en su relación con el centro docente. La tutoría educativa es la acción orientadora efectuada por un docente con un grupo de alumnos y con cada alumno personalmente (CORIAT & SANZ, 2005).

2. Necesidad de la función tutorial en el escenario universitario

Existen diversos factores que han influido en la conveniencia de que el profesorado universitario desarrolle la actividad tutorial con el alumnado y en base a ello los clasificaremos en aspectos sociales y académicos.

Los aspectos sociales más destacados son los siguientes:

- 1º. El fortalecimiento de una cultura de tutoría en los niveles educativos previos al universitario.
- 2º. Los cambios relevantes en el ámbito sociolaboral. La sociedad de la información ha influido mucho en los procesos de cualificación profesional, de modo que los saberes que el estudiante pueda incrementar durante su permanencia en la Universidad debieran complementarse con otras cuestiones tales como actitudes, valores y normas que desarrollen sus oportunidades de empleo (CASTILLO, 2000).

Para realizar una profesión se necesitan saberes teórico-prácticos de carácter específico, pero tan importantes como estos son otras competencias transversales como las habilidades de comunicación, de negociación, de trabajo en equipo, capacidad para localizar y manejar información, gestión del tiempo, etc. (ÁLVAREZ ROJO & LÁZARO, 2002).

- 3º. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y el consiguiente desarrollo que han generado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en las infraestructuras educativas implican que sea preciso dotar adecuadamente a las instituciones (GOODLAND, 1995). También la progresiva puesta en marcha de sistemas de enseñanza no presencial subrayan, como necesaria, la figura del profesor tutor (FRY ET AL., 1999).
- 4º. El aumento de la oferta de enseñanza universitaria que ha llevado, por una parte, a la búsqueda de la diferenciación entre las distintas universidades y, por otra, a la consideración de la orientación y tutoría como un factor de calidad de la enseñanza (GALLEGO, 1999).
- 5º. Las modificaciones en la población universitaria, que han sido amplias, han dibujado un perfil multitipológico de estudiantes. La democratización de las etapas escolares anteriores a la Enseñanza Superior y el regreso al sistema educativo de los adultos ha dado origen a una población numerosa y diversa que precisa ayuda. Todo ello trae como consecuencia, sobre todo en el primer curso universitario, que la deserción de estudiantes sea mayor.

Por otra parte, la reserva de un porcentaje de plazas para estudiantes con discapacidades, como pueden ser ciegos, sordos o con minusvalía física, aumenta la diversidad, pero exige al profesorado una atención especial hacia esas personas.

6°. La necesidad de consolidar una relación estrecha entre la Universidad y la empresa, ya que las dos instituciones poseen, con frecuencia, un sistema de valores muy alejados. Es fácil observar la falta de conexión y de información referencial para la planificación educativa de acuerdo con las necesidades profesionales.

En general, el ámbito laboral español es poco transparente, y el estudiante sale de la Universidad con poca información referente al mundo laboral en general y al sector profesional en particular. La realización paulatina de las prácticas en empresa por parte de los estudiantes tiene un doble enfoque: por un lado, agilizar las relaciones profesionales, y, por otro, aportar a los alumnos modelos laborales que les sean más próximos (FIGUERA, 1996).

7°. La creación de un mercado único en la Unión Europea demanda que los futuros profesionales estén dispuestos a la movilidad. Por otro lado, la Universidad también está determinada a favorecerla facilitando los contactos necesarios con otras instituciones de enseñanza superior y las empresas (DIEZ HOCHLEITNER ET AL., 2002).

Referente a los factores académicos, los principales son: en primer lugar, los planes de estudio. Las modificaciones en la terminología de la asignatura (crédito) y los diferentes tipos de materias han generado la posibilidad de configuración del currículum académico de los estudiantes de acuerdo con sus intereses (SOBRADO, 2002). En segundo término, los cambios en las expectativas sobre la calidad de la enseñanza, de tal modo que, actualmente, se busca una adecuada relación entre los recursos invertidos y la calidad educativa del proceso y de los resultados. Todas estas cuestiones hacen necesaria la integración de la acción tutorial entre las funciones clásicas del profesorado universitario, como son la docente y la de investigación (LÁZARO, 1997).

3. Ámbitos y funciones de la tutoría

Se entiende por tutoría universitaria el proceso que se genera entre profesor y alumno dentro del marco institucional, que tiene por finalidad constituir una relación de apoyo en la que el primero ayuda al segundo a diseñar el logro de sus objetivos académicos, personales y profesionales (ÁLVAREZ PÉREZ, 2002).

Sobre las fases y ámbitos de intervención, existen unas etapas en la vida del estudiante universitario en las que la actuación del profesor tutor posee mayor incidencia. Estas se corresponden con la entrada en la Universidad, durante la estancia del alumnado en ella, en algunos momentos relevantes, y al dejar éste la misma y prepararse para su inserción ocupacional (ÁLVAREZ ROJO & LÁZARO, 2002). De todos modos, la tutoría debe entenderse como un proceso constante a lo largo de los estudios del alumnado.

La acción tutorial, a pesar de que la clasifiquemos por etapas académicas, obedece más a cuestiones de claridad expositiva que a la posibilidad real de escindir las diversas fases. Igual acontece con los ámbitos de actuación entendidos como el tipo de contenido al que hacer referencia en la relación tutorial. Estos ámbitos pueden ser profesionales, que comprenden todos los contenidos relacionados con el rumbo que tomará el estudiante en conexión con la profesión futura, o académicos, que se refieren a aspectos como pueden ser la metodología de estudio, la elección de materias, las becas, la utilización de las ayudas de la Unión Europea, cuestiones relacionadas con aspectos personales del estudiante, etc. (RODRÍGUEZ MORENO, 2002).

Respecto a las funciones de la tutoría, están condicionadas, en parte, por la existencia de un servicio de orientación en la Universidad. Como se aprecia una progresiva institucionalización del mismo (aunque a veces se le confunda con los de información), las funciones de tutoría, si se dispone de la existencia de este servicio orientador, son las siguientes:

- Facilitar el desarrollo personal del alumnado.
- Supervisar sus progresos.
- Intermediar entre los estudiantes y las autoridades académicas.
- Ser un profesional responsable en el que el alumnado puede confiar.

Las funciones propuestas anteriormente pueden considerarse como las generales que debe desarrollar el docente tutor. A continuación, proponemos, también, las funciones específicas que éste debe realizar en cada una de las etapas de su intervención y de los ámbitos descritos anteriormente (ROMERO & SOBRADO, 2002). Así, en referencia a las funciones tutoriales propias de la fase de transición de la Enseñanza Secundaria a la Universidad (ÁLVAREZ PÉREZ, JIMÉNEZ & BETANCORT, 2003) y que el profesor tutor universitario debe desarrollar, destacamos las siguientes:

- a) Apoyar al alumnado en la situación compleja de la transición de la Enseñanza Secundaria a la Universidad. Esta función no pertenece, en su totalidad, al profesor tutor de la Universidad; debería ser fruto de la cooperación con el docente tutor de los centros de Enseñanza Secundaria que formen a los alumnos, no sólo desde el punto de vista cognoscitivo, sino, también, emocional y social. En algunas Universidades se han elaborado planes de acogida para los nuevos estudiantes, en los que el profesor tutor tiene reservado un rol importante.
- b) Ayudar a los estudiantes en su integración en la Universidad. Esta función puede considerarse subsidiaria de la anterior, de modo que una vez el alumnado ha ingresado en la Universidad debe integrarse en ella. Esto representa una función relevante del profesor tutor, ya que si no existe esta inserción real, el estudiante no podrá desarrollarse como tal.

Debido al sistema de acceso a la Universidad, por el que bastantes alumnos se hallan situados en estudios que no se corresponden con sus intereses vocacionales, resulta altamente recomendable que el profesorado tutor apoye al alumnado en la reestructuración de su situación anímica a partir de las expectativas que se generan en una situación nueva.

- c) Desarrollar el autoconocimiento de los alumnos. Es importante que los estudiantes vayan adquiriendo un elevado conocimiento propio como condición básica para el desarrollo adecuado de su carrera académica.
- d) Posibilitar al alumnado la metodología universitaria de estudio. Esto representa que el profesor tutor, en base a las metodologías de aprendizaje que el alumno haya adquirido durante el Bachillerato, deberá ayudarle a reformular técnicas que posibiliten el estudio universitario. Esta metodología discente va mucho más allá de las técnicas clásicas de estudio que, a menudo, se facilitan. Se trata de introducir al estudiante en la metodología científica que más tarde habrá de utilizar. Hay que poner especial interés en que se deben emplear, progresivamente, las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de nuevos aprendizajes.
- e) Estimular el autoaprendizaje. El escenario laboral, en particular, y la sociedad, en general, están originando nuevas necesidades a las que los estudiantes deben saber dar respuesta de manera satisfactoria. Una de ellas es la de aprender de manera autónoma, como recurso de permanencia en el mercado laboral.

En cuanto a las funciones tutoriales características de la etapa intermedia de permanencia e integración en la vida universitaria que debe desarrollar el profesor tutor, podemos decir que son una continuación de las realizadas en la anterior, aunque hay que añadir algunas específicas, como son:

- a) Introducir los términos conceptuales referentes al desarrollo profesional. Los alumnos se hallan en el inicio de su desarrollo laboral y es en este momento cuando deben comenzar una reflexión seria acerca del modo en que piensan proyectar su profesión. Para ello será necesario un diagnóstico del contexto: qué oportunidades ofrece, qué dificultades, etc., a la vez que una reflexión concienzuda sobre las posibilidades de uno mismo: habilidades, conocimientos, competencias, etc.
- b) Supervisar las actividades prácticas en empresas. Puede considerarse que ésta es la función tutorial que mayores esfuerzos exige, pues, por un lado, el profesor tutor deberá supervisar, conjuntamente con el tutor de empresa, la manera en que el alumno pone en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas en los años de estudio, y, por otro, habrá de motivar, también, la reflexión sobre el desarrollo profesional del estudiante a partir de las experiencias acumuladas en su estancia en ella.
- c) Facilitar la empleabilidad del alumnado. Se entiende por ésta el valor y capacidad que una persona posee en el ámbito ocupacional. Para ello, es necesario que el profesor-tutor motive a sus alumnos a fin de que aprendan a adquirir habilidades, actitudes y competencias que los diferencien de sus competidores del mercado de trabajo.
- d) Motivar la exploración del mundo laboral. Una de las principales dificultades en el acceso al ámbito profesional por los estudiantes la constituye el desconocimiento que tienen del mismo; por ello, es necesario que el alumno vaya explorándolo durante su estancia en la Universidad.

En cuanto a las funciones tutoriales más adecuadas de la fase de transición de la Universidad al ámbito profesional, en esta etapa en que el alumno egresa de la misma, la principal función del profesor tutor será ayudarlo en esta transición, de la misma manera en que se le facilitó apoyo en el tránsito de la Enseñanza Secundaria a la Universidad. Esta función se puede especificar en:

- a) Desarrollar estrategias de búsqueda de empleo en las que los profesores tutores deberán posibilitar técnicas de exploración ocupacional a los estudiantes para favorecer su inserción profesional.

- b) Diseñar el plan de la carrera cuya función, aparentemente, puede resultar fácil, aunque lo cierto es que admite diversos matices, de modo que el docente tutor deberá asesorar al alumno a decidir si quiere o no trabajar en una ocupación o desea continuar estudiando (GIL ET AL., 2004).

En lo relativo a las relaciones entre el profesor tutor y los estudiantes con necesidades educativas especiales, es cada vez más frecuente la llegada a la Universidad de alumnos con ellas. Es con estos estudiantes con quienes se hace imprescindible la figura del profesor tutor como mediador entre ellos y el resto de los docentes, pues no hay que olvidar que muchos de éstos no tienen la formación suficiente para poder atender a este tipo de alumnado. Por otra parte, la Universidad no tiene tradición de acogida de estos alumnos, por lo que se hace necesaria una sensibilización de todos los estamentos universitarios para su adecuada atención (RIVAS & LÓPEZ, 1999).

4. Plan de Acción Tutorial en la Universidad (PATU)

Se puede definir el PATU como un conjunto organizado de acciones tutoriales que abarcan:

- Necesidades de las instituciones y del alumnado universitario.
- Objetivos.
- Planificación de la actividad tutorial.
- Modelos organizativos del plan.
- Modalidades de realización.
- Recursos para ponerlo en marcha (personales y materiales).
- Evaluación de la acción tutorial (RODRÍGUEZ ESPINAR, 2004).

Sobre las necesidades de la tutoría en el escenario universitario, se puede decir que su procedencia es de las nuevas exigencias académicas, como por ejemplo:

- El incremento de la información.
- El diseño de estrategias innovadoras en la preparación y difusión de la tutoría.

- El aumento de la complejidad en los procesos de elección del currículo académico.
- La mayor movilidad y flexibilidad en los programas académicos.
- La mejor alternancia entre el estudio y el trabajo.
- La aparición de nuevas modalidades de aprendizaje en base al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que propician el estudio autónomo.
- Las nuevas relaciones profesor-alumno.
- La incorporación progresiva de la función tutorial como elemento dinamizador de la actividad docente del profesorado.
- El descenso creciente del alumnado universitario con una menor ratio profesor-alumnos.
- El desarrollo paulatino de la formación mediante el empleo de las TIC.
- La convergencia en el espacio europeo de la enseñanza universitaria.
- El incremento de competencias formativas básicas (ALANÓN, 2000).

En referencia a los principales ámbitos de responsabilidad de las universidades con su alumnado, la Conferencia de Rectores de Universidades de la Unión Europea celebrada en 1998 destacó los siguientes:

- Informar al alumnado antes de comenzar los estudios universitarios.
- Asesorar a los estudiantes, durante los ciclos de formación, en el desarrollo de su carrera académica.
- Orientar a los graduados en la transición de la Universidad al ámbito sociolaboral.
- Formar a los postgraduados a lo largo de toda su vida.

En cuanto a la finalidad y objetivos de los planes de acción tutorial en las instituciones universitarias, las metas son:

- Facilitar a los estudiantes la adaptación e integración en el sistema universitario.
- Posibilitar el aprovechamiento personal y académico del alumnado.

- Favorecer la transición al mundo profesional y la formación continua de las personas a lo largo de toda la vida.

Referente a los objetivos de la tutoría universitaria y etapas correspondientes de ésta, se pueden mencionar los siguientes:

a) *Al comienzo de los estudios:*

- Ayudar al alumnado en la acogida y adaptación al nuevo contexto de la Universidad.
- Facilitar la transición entre la Enseñanza Secundaria y la Superior.
- Elaborar, por el profesor tutor, el perfil personal y académico del estudiante que accede a los estudios universitarios.

b) *Durante los mismos:*

- Desarrollo integrado y aprovechamiento por el alumnado del aprendizaje teórico y práctico.
- Integración plena de los estudiantes en la vida académica.
- Mejora progresiva de los resultados académicos de los discentes.
- Realización de actividades extracurriculares y de tiempo libre para la mejora en la formación integrada del alumnado (personal, profesional y académica).

c) *En su finalización:*

- Facilitar el acceso del alumnado a otros estudios complementarios y a la formación continua.
- Favorecer la transición entre la Universidad y el mundo profesional.

Sobre la planificación de la actividad tutorial, la responsabilidad corresponde, principalmente, a las autoridades académicas, al profesorado encargado de ella y a los representantes del alumnado. Sus aspectos esenciales son:

- Programación de tareas, secuenciadas temporalmente, en función de las necesidades del alumnado y de la titulación académica correspondiente.
- Agrupación de actividades alrededor de las necesidades de los estudiantes de carácter informativo, formativo y orientador.

- Planificación de reuniones y actividades entre profesores tutores y alumnado con objetivos fijados previamente por los coordinadores del plan.
- Consideración de hechos imprevisibles: cambios legislativos, huelgas, etc.
- Atención personalizada de los profesores tutores en base a las demandas del alumnado.

5. La función tutorial en la Universidad: modelos y recursos

Los modelos de organización de la tutoría son, fundamentalmente, los siguientes:

- a) Funcionamiento estructural. Aspectos: hacen referencia al alumnado, al profesor tutor, asignatura, curso, ciclo, grupo de alumnos (asesoramiento personal), a la coordinación de la tutoría y de la titulación académica correspondiente y a los Servicios de Orientación Universitaria.
- b) Determinación de la coordinación de la actividad tutorial y de sus funciones respectivas.
- c) Estrategias y procedimientos de elección y formación de profesores tutores.
- d) Modalidades de desarrollo de la tutoría. Éstas son básicamente las siguientes:
 - *Organizativas*. El mismo profesor tutor para el alumnado por curso, ciclo académico y por carrera, y según la estructuración de la tutoría con diferentes profesores tutores por ciclos académicos.
 - *De relación tutorial*. Presencial, semipresencial y virtual.
 - *De intervención*. Personalizada (intervención individual), mediante programas (intervención grupal) y a través de consulta (intervención indirecta), donde los consultores orientan las actividades de los profesores tutores que son los que intervienen personal o grupalmente.
 - *Otras formas de tutoría*. Entre iguales o semejantes (mediante otros estudiantes del mismo curso o de niveles más avanzados) y grupos tutoriales cooperativos (sistema de orientación entre el alumnado con compañeros o con profesores tutores).
- e) Modalidades de seguimiento de los alumnos tutorizados.
- f) Valoración.

6. Modelos y recursos de realización de la acción tutorial

Se trata básicamente de los modelos siguientes:

1º. Al ingresar en los estudios universitarios:

- Fomentar en los estudiantes el conocimiento de sí mismos y del contexto social y educativo.
- Análisis del perfil del alumnado que accede a una titulación concreta.
- Adaptación del mismo al nuevo contexto universitario.
- Proceso de información y de elección académica.
- Toma de decisiones.
- Desarrollo de competencias generales.
- Estrategias de acercamiento a la institución universitaria.
- Elaboración inicial del proyecto personal y académico-profesional.

2º. Durante el primer año de estudios en la Universidad:

- Consolidación por el alumnado de la adaptación a la vida universitaria.
- Motivación académica y social (clima, trabajo en equipo...).
- Conocimiento de sí mismo y de los demás (autoestima, confianza, relaciones adecuadas con los compañeros...).
- Proceso de aprendizaje (acceso a la información, elaboración de talleres personalizados y grupales, gestión y empleo racional del tiempo, preparación de exámenes...).
- Toma de decisiones y resolución de conflictos.
- Rendimiento académico (comprobación, progreso del alumnado...).
- Competencias transversales (trabajo en equipo, capacidad de resolución de problemas, potenciación de la comunicación...).
- Desarrollo de concepciones sobre la enseñanza universitaria (la calidad de la educación, atención tutorial, dedicación al estudio y metodología de la enseñanza) y de fortalezas durante el fracaso (éxitos y fracasos más

relevantes, adaptación a situaciones de tensión y de estrés e incidentes de especial consideración).

- Apoyo familiar (interés por el trabajo del hijo como estudiante, adecuada relación personal, y confianza y valoración en la formación universitaria).

3º. Durante el segundo año académico:

- Consolidación por los estudiantes de las estrategias de aprendizaje (estudio autónomo y competencias de apoyo al estudio, informática, idiomas...).
- Elección de itinerarios curriculares (planificación de itinerarios académicos para cursos sucesivos y orientación para la toma de decisiones).
- Consolidación del ajuste personal a la carrera elegida (contactos con profesionales mediante el prácticum y colaboración con departamentos universitarios, grupos de investigadores...).
- Reforzamiento de competencias formativo-académicas (planificación y organización del estudio, metodologías de trabajo y evaluación académica: trabajos, exámenes, etc.).
- Reforzamiento de competencias transversales (reflexión y análisis crítico, trabajo en equipo, resolución de problemas y conflictos, habilidades sociales y de comunicación y competencias emocionales como la autonomía personal, las habilidades para la vida, de control y conciencia emocional...).
- Superación de dificultades curriculares (congruencia entre las expectativas del alumnado sobre sí mismo y en relación con los estudios que cursa, anomalías en sus procesos madurativo y formativo).
- Habilidades en la resolución de problemas (control de la ansiedad, autocontrol emocional, confianza en sí mismo e interés por la resolución de conflictos).

En cuanto a los recursos para implementar el PATU, pueden ser:

- *Estructurales (humanos y económicos)*: Análisis de la carga académica de los departamentos interesados, previsión de espacios y horarios para la tutoría, página web para el alumnado tutelado y adscripción de créditos de docencia para la dedicación tutorial.
- *Funcionales (características de la acción tutorial)*.

7. Evaluación del Plan de Acción Tutorial Universitario

Los objetivos son:

- 1º. Recoger información para su análisis e interpretación.
- 2º. Desarrollar el proceso evaluativo de naturaleza sistemática y continua.
- 3º. Ayudar a mejorar los aspectos que se evalúen.
- 4º. Usar la evaluación como una herramienta para la rendición de cuentas y como toma de decisiones.

Referente a los agentes implicados se pueden mencionar las instituciones universitarias, el profesorado tutor y el alumnado.

Sobre los instrumentos de evaluación del PAT, cabe citar los autoinformes e informes de otros, los cuestionarios y los grupos de discusión.

8. Características, competencias, roles y funciones del profesor tutor

Las características principales del docente tutor son las siguientes:

- Compromiso para asumir la función tutorial.
- Respeto y comprensión por los demás.
- Posesión de habilidades de comunicación y relaciones personales.
- Preparación y desarrollo profesional como profesor tutor.
- Dedicación tutorial al alumnado asignado.
- Capacidad de trabajo en equipo con los demás profesores tutores.
- Aptitudes de liderazgo democrático.
- Sensibilidad por el cambio e innovación académica.

Sobre las competencias del profesor tutor de materia curricular se pueden citar las que siguen:

- Conocer los itinerarios curriculares y los procesos de aprendizaje.

- Facilitar la integración del alumnado en el contexto universitario.
- Estimular la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares.
- Trabajar de modo participativo e interdisciplinar.
- Disponer de actitud para la comunicación interpersonal y poseer capacidad de trabajo en equipo.

Respecto a los roles y funciones del profesor tutor, referiremos, principalmente, los siguientes:

- Informar bien al alumnado tutorado sobre su universidad y la titulación que cursa.
- Orientar a los estudiantes en la elaboración de su proyecto e itinerario académico-profesional.
- Facilitar al alumnado atención individualizada en aspectos vinculados a su desarrollo personal, académico y profesional.
- Posibilitar la orientación en las metodologías del estudio y en las técnicas de trabajo intelectual.
- Informar y asesorar al alumnado de los servicios de apoyo especializados (bolsas de trabajo, servicios de orientación y formación continuada, etc.).

Las funciones tutoriales de desarrollo personal a realizar por el profesor tutor con el alumnado son esencialmente las siguientes:

- Potenciar el conocimiento de sí mismo.
- Mejorar su autoestima.
- Fomentar las habilidades de vida y sociales.
- Formar en la toma de decisiones.

En síntesis, el papel del profesor tutor, en el marco universitario, debe poseer básicamente una elevada motivación y formación para la docencia; también debe estar interesado por el desarrollo de los alumnos como personas, como estudiantes y por su futuro profesional, realizando acciones tutoriales de naturaleza eminentemente formativa.

9. A modo de conclusión

La tutoría, en el escenario de los centros docentes universitarios y en el contexto actual de la reforma del Espacio Europeo de la Educación Superior, comprende una serie de funciones y actividades que corresponde realizar al profesorado tutor con la finalidad de ayudar al desarrollo personal, académico y profesional del alumnado.

Los objetivos de la función tutorial en el ámbito descrito deben fundamentarse en la búsqueda de la integración formativa plena de los estudiantes, en el desarrollo de metodologías y estrategias de estudio y aprendizaje, y en posibilitar su inserción profesional.

La planificación de la actuación tutorial debe enmarcarse en la existencia de un proyecto y un plan general de acción tutorial en los centros docentes universitarios para lograr el desarrollo equilibrado del alumnado en el ámbito educativo, personal y laboral en función de sus características, del ciclo y curso en el que se hallan integrados, de las estrategias y metodologías discentes y de estudio, y de sus posibilidades de transición académica e inserción profesional y social.

Referente a las limitaciones para desarrollar un plan de acción tutorial en las instituciones universitarias, es preciso constatar que el tiempo y dedicación que precisa la tutoría para poder realizarse con efectividad no suele contemplarse en los planes de ordenación docente de los centros universitarios. Además, la estructuración temporal de la mayoría de los planes de estudio se basa en materias cuatrimestrales, por lo que no existe tiempo material para que se fortalezca la relación del profesor tutor con el alumnado tutelado.

Por otra parte, la función de tutoría es compleja, y no todos los docentes se hallan en una situación deseable para realizarla ni poseen aptitudes para ello. Asimismo, hay necesidad de que el profesorado tutor reciba una formación especializada para desarrollar con efectividad la actividad tutorial.

Referencias bibliográficas

- ALAÑÓN, MARÍA (2000). *Un modelo de Acción Tutorial en la Universidad Politécnica*. Madrid: CIDE.
- ÁLVAREZ PÉREZ, P. (2002). *La función tutorial en la Universidad*. Madrid: EOS.
- ÁLVAREZ PÉREZ, P. & H. JIMÉNEZ BETANCORT (2003). *Tutoría Universitaria*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

- ÁLVAREZ, P. ET AL. (2006). "Los planes de acción tutorial en la Universidad". En T. ESCUDERO & A. CORREA, *Investigación en Innovación Educativa. Algunos ámbitos relevantes*. Madrid: La Muralla, S.A.
- ÁLVAREZ ROJO, V. & A. LÁZARO (2002). *Calidad de las Universidades y Orientación Universitaria*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- CASTILLO, G. (2000). *De la Universidad al puesto de trabajo*. Madrid: Pirámide.
- CORIAT, M. & R. SANZ (2005). *Orientación y Tutoría en la Universidad de Granada*. Granada: Editorial Universidad.
- DÍEZ HOCHLEITNER, R. ET AL. (2002). *Aprender para el futuro. Universidad y Sociedad*. Madrid: Fundación Santillana.
- FIGUERA, P. (1996). *La inserción del universitario en el mercado de trabajo*. Barcelona: EUB.
- FRY, H. ET AL. (1999). *A handbook for teaching and learning in higher education*. Londres: Kogan Page.
- GALLEGO, S. (1999). *Cómo planificar el desarrollo profesional*. Barcelona: Laertes.
- GARCÍA, N. ET AL. (2005). "La tutoría universitaria ante el proceso de armonización europea". *Revista de Educación*, 337, 189-210.
- GIL, J. ET AL. (2004). *La enseñanza universitaria. Planificación y desarrollo de la docencia*. Madrid: EOS Universitaria.
- GONZÁLEZ, J. & R. WAGENAAR (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe final. Fase I*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- GOODLAND, S. (1995). *Students as tutors and mentors*. Londres: Kogan Page.
- LÁZARO, A. (1997). "La acción tutorial de la función docente universitaria". En P. APODACA & C. LOBATO, *Calidad en la Universidad: Orientación y Evaluación*. Barcelona: Laertes, 71-101.
- RIVAS, F. & L. LÓPEZ (1999). *Asesoramiento vocacional de estudiantes con minusvalías*. Valencia: Universitat de Valencia (Servei de Publicacions).
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (2004). *Manual de Tutoría Universitaria. Recursos para la acción*. Barcelona: Octaedro/ICE-UB.
- RODRÍGUEZ MORENO, M.ª L. (2002). *Hacia una nueva orientación universitaria*. Barcelona: Edicions Universitat.

- ROMERO, S. & L. SOBRADO (2002). "Orientación para el desarrollo de la carrera profesional del universitario". En V. ÁLVAREZ ROJO & A. LÁZARO, *Calidad de las Universidades y Orientación Universitaria*. Archidona (Málaga): Aljibe, 305-324.
- SANZ DE MIERA, A. (2001). *En torno al trabajo universitario. Reflexiones y datos*. Madrid: Secretaría General del Consejo de Universidades del MECD.
- SANZ ORO, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid: Pirámide.
- SOBRADO, L. (2002). *Diagnóstico en Educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- TAVEIRA, M.^a DO CEU (2002). "O papel da Universidade na Orientação e desenvolvimento dos alunos". *Adaxe* 17, 65-77.